

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111.
No se devuelven los originales.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, o en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

ELECCIONES EN AVILA

¿Habrá lucha?

De propósito hemos querido no ser explícitos, hasta que se hiciera más luz en eso de las próximas elecciones de Diputados á Cortes por esta capital.

Hoy podemos puntualizar algo más sobre este asunto.

En nuestro artículo de fondo de ayer, hemos dado la voz de alerta ante el posible peligro de que á Avila se le imponga un candidato *cuñero*, sin prestigio, en la localidad y sin amor al distrito que ha de representar.

Por otra parte, sabíamos que un distinguido abogado hijo de Avila y bien conocido en ella por su talento y su amor á la provincia, de grande influencia en Madrid, donde tiene abierto uno de los más acreditados bufetes, nuestro querido paisano el laureado publicista D. Francisco González Rojas, se presenta candidato por Avila.

Primeramente, nos satisfizo pensar que el Sr. Rojas contaba con el apoyo oficial; de ser así, su triunfo sería seguro.

Pero he aquí, que la limpidez del horizonte político comienza á empañarse, y nuestros temores están á punto de ser confirmados: á esta candidatura, verdaderamente regional, netamente de Avila, que por ende constituía la expresión perfecta de los deseos y de las aspiraciones de nuestros conciudadanos, hay peligro de que se la quiera sustituir por la de un *cuñero de lo más cuñero de la clase*.

Nuestro querido paisano, alma y principal sostén del gran «Centro de defensa social» de Madrid; solícito defensor siempre de los intereses de los obreros; consagrado desde hace tiempo al estudio y resolución de los grandes problemas sociales; orador profundo y mesurado; de sanas creencias católicas; verdadero caballero democrata, en el buen sentido de la palabra; persona de tan gran valía, está expuesta á ser sustituida por quien no ha de ir al Congreso más que á decir *si ó no*, como Maura se lo enseña.

Pues bien; si el Sr. Maura se inclina del lado opuesto; si no tiene inconveniente en saltar por cima de los deseos de una región, ávida de que se la atienda y respete; si el Sr. Maura cree que el campo de Avila todo es orégano, tendremos reñidas elecciones, y por lo que á nosotros respecta, habremos de ponernos frente del partido conservador. A fe que no somos conservadores más que del prestigio, de la dignidad y de los intereses de nuestra querida provincia.

Apercibidos los avilenses para la lucha legal, si el Sr. Maura la busca, suya será la culpa.

Podrá el diputado *cuñero* contar con el apoyo oficial, mas el Sr. González Rojas, contará con la opinión sensata é imparcial; á su lado estará nuestra modesta pero enérgica *lu ma*, siempre ganosa de defender la razón y la justicia, y Avila

tando del enervante sopor en que el compadrazgo político tiene sumida á nuestra nación, sabrá dar ejemplo de hidalguía castelana, resucitando esa masa neutra, preocupación constante de Maura, esas fuerzas latentes, poco avenidas con las pequeñas de la política al uso, esos elementos que anteponen á los intereses de un partido, el interés general de la patria y el de la región que les vio nacer.

DISYUNTIVA INELUDIBLE

¿En qué quedamos?

¿Vuelven ó no vuelven los gansos al Capitolio?

¿Pasan ó no pasan por las hocas caudinas los liberales para penetrar en el Parlamento?

Sobre esto hay diversos pareceres.

Mientras los conservadores afirman con acento burlón que la hueste moréista irá pronto á ocupar sus puestos en el Congreso, los partidarios de Moret aseguran que no piensan hacer tal cosa y que lo que en el Congreso habían de decir lo expondrán en los *meetings* que intentan verificar en provincias, asemejándose en esto á una Compañía de cómicos que por carecer de público en la corte realiza excursiones para ir ganando el pan por teatros de segundo y tercer orden.

Y este es el único remedio que les queda para no morir en el caso de no querer ó no poder tomar parte en las representaciones del gran teatro parlamentario.

Los liberales no se dan cuenta del tiempo en que viven, y remembrando las épocas para ellos provechosas del marrullero Sagasta, creen que podrán ganar para su causa fuertes elementos con los cuales satisfarían sus ansias de mando.

¡Pobres diablos! Hoy los partidos no pueden poner en juego para el logro de sus fines sino sus propias fuerzas, pocas ó muchas, disciplinadas ó insubordinadas; buscarlas en otra parte es exponerse á la rechifla general de los elementos solicitados ó acaso á mayores peligros.

Fué muy cómodo para los políticos de otros lejanos días ganar el Poder sin riesgo alguno por tener quien les sacase las castañas del fuego: los que ahora quieran conservarlas tienen que sacarlas de las brasas con sus propias manos y aún así no será mucho el tiempo que les concedan para saborearlas.

¿Tiene fuerzas bastantes el Sr. Moret para desalojar de sus posiciones al Sr. Maura? Pues vuelva al Parlamento para dar allí la batalla á su adversario.

¿No las tiene? Pues méstase en su casa á aguardar mejores días en vez de ir mendigando aplausos y auxilios de teatro en teatro, y deje á otras fuerzas más disciplinadas y ardorosas que las suyas la satisfacción de vencer al Sr. Maura, á pesar de creerse invencible y capaz de resistir en el Poder varios quinquenios.

Del enemigo el consejo, Sr. Moret.

O al Parlamento á luchar brazo á brazo con su adversario, ó á casa á llorar sus torpezas y á expiar con largas penitencias y abstención de la olla nacional los horribles males que ha ocasionado al país.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-13

Final de la sesión del Congreso

Después del debate sobre la interpelación Soriano á quien contestaron

los señores ministro de la Gobernación y Sánchez Guerra, continúa la discusión del Mensaje.

El Sr. Hurtado apoya la enmienda de los solidarios, que ya conocen nuestros lectores.

Le contestó, en nombre de la Comisión, el Sr. Jorro, por cierto con gran habilidad. En su discurso elogió la labor del partido conservador, recorrió su historia é hizo el análisis de algunas de las reformas que se le debían.

Intervino el ministro de Estado para protestar contra varios de los cargos formulados por el orador solidario, y para exponer que durante el examen de los proyectos que acaba de presentar el Gobierno, se convencerán todos los diputados de que el único deseo del Gabinete es dar satisfacción á las legítimas aspiraciones del país.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho de la noche.

Para hoy

En el orden del día continuará hoy en el Senado la discusión del proyecto sobre la justicia municipal y en el Congreso seguirá el debate del mensaje. Rectificarán los Sres. Hurtado, Jorro y ministro de Estado, y si nadie pide la palabra con motivo de alusiones, se entrará en la discusión de totalidad. El Sr. Ventosa, solidario, consumirá el primer turno en contra y le contestará el marqués de Mochales.

La ley de alcoholes

Reunióse ayer tarde en el Congreso la Subcomisión de Presupuestos de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Bergamín. Acordó estudiar simultáneamente los proyectos reformando la ley de alcoholes y suprimiendo el impuesto de Consumos á los vinos.

El viaje de los Reyes

A la una de la tarde saldrán hoy los Reyes y el Príncipe de Asturias para La Granja.

El tren especial llegará á Segovia á las tres y media y allí tomarán las reales personas los automóviles, que en un cuarto de hora habrán de llevarles al palacio de San Ildefonso.

De Palacio

Su Majestad el Rey se ha dignado conceder el título de marqués de Valterra al director general de Comunicaciones, general Espinosa de los Monteros.

Así mismo ha nombrado teniente aya de S. A. R. el Príncipe de Asturias á la condesa del Puerto, hija de la duquesa de San Carlos.

Regreso del Sr. Guisasola

Dicen de Valencia que ha regresado el señor arzobispo D. Victoriano Guisasola.

Hallábase en Gandía girando la visita pastoral.

Tanto en la población como en todas las que ha visitado, fué objeto de reiteradas demostraciones de cariño.

En la estación recibieron al señor arzobispo el Gobernador civil, el alcalde, presidente de la Diputación, gobernador militar y otras autoridades y bastante público.

Santuario, asaltado por una cuadrilla de ladrones

Telegrafan del Ferrol que una cuadrilla de ladrones ha asaltado el santuario de Chamorro, profanándolo bárbaramente.

Los malhechores destruyeron la corona que ceñía la Virgen, cortaron la cabeza á los apóstoles, y se llevaron cuanto dinero había en el templo.

Hallazgo de dos cadáveres

En el caserío del cerro de Santo Pita (Málaga) han aparecido los cadáveres

del matrimonio José Padilla y Francisca Tejada.

Ambos cuerpos estaban horriblemente mutilados, presentando gran número de navajazos.

Se atribuye el crimen á José Garzón Padilla, á quien se busca activamente.

LA ASAMBLEA PEDAGÓGICA

Por ser de interés general, damos un extracto de los discursos pronunciados en la sesión de clausura de la Asamblea pedagógica.

A las diez y cuarto el Sr. Vincenti declaró abierta la sesión.

Concedida la palabra al Sr. Cembrain España, éste pronunció un elocuente discurso.

Se lamentó del abandono en que todos los Gobiernos han tenido á la instrucción pública.

Ocupándose de la enseñanza obligatoria, establecida en todas las naciones cultas, dijo que en España no puede exigirse eso, porque el Estado es el primero que no ha puesto en práctica los medios necesarios.

Las escuelas que hay son insuficientes, atihigiénicas, faltas de material, teniendo que valerse los padres de influencias para que sus hijos asistan á ellas.

Defendió al Magisterio, que lo considera bastante culto, pero tropieza con la falta de medios que el Estado debía poner á su alcance. Para enseñar á los analfabetos no es preciso que todos los maestros tengan un grado de cultura excesivo, puesto que para ese solo fin puede hacerlo incluso un sacristán.

Los Gobiernos deben cuidar más de la instrucción pública, porque es la base del bienestar de la nación, y no deben dejar de consignar en un solo presupuesto algo que tienda á mejorar la cultura nacional, á facilitar la enseñanza. Así como son aumentados los presupuestos de Guerra y Marina, el de Instrucción pública debe correr siempre la misma suerte.

El exministro Sr. San Martín pronunció un breve discurso, que comenzó lamentándose de no poder decir todo lo que pudiera acerca de la enseñanza en España.

Afirmó que los Gobiernos procuran cuidar más del órgano que de la función educativa, y de ahí resulta la gran deficiencia que se observa, acrecentándose el problema del analfabetismo y el de la incultura.

El problema de la primera enseñanza está por resolver, y no se conseguirá vencerlo mientras haya Gobiernos que no lo acometan con energía y decisión. (Esto, dicho por quien, siendo ministro de Instrucción pública, no ha hecho nada de notable por la enseñanza, tiene... la mar de gracia.)

El doctor Bejarano, después de dirigir frases de salutación á la Asamblea, se ocupó de la grandísima crisis que atraviesa el Magisterio y la enseñanza, congratulándose de que con los temas que se han discutido se hayan exteriorizado las quejas justísimas de los maestros, y puesto de relieve las grandes deficiencias de los servicios dedicados por el Estado á la cultura nacional.

Los maestros tienen derecho á exigir del Estado su mejoramiento, pero también tiene el país la obligación de exigir al Magisterio la regeneración de España. Por lo tanto, vosotros tenéis que ser cultos para saber enseñar y asimilar la cultura. Se nece-

sitan maestros con menos detalles de instrucción, pero que tengan mucho sentido común, á la vez que vocación, constancia y paciencia.

Se levanta á hablar el Sr. Barrio y Mier, y después de elogiar los trabajos de la Asamblea, se lamentó del lastimoso estado en que los Gobiernos tienen á la enseñanza pública.

La primera enseñanza es el alma de los pueblos, de modo que todo abandono en ese sentido es falta de patriotismo.

Terminó el Sr. Barrio y Mier negando que el partido político á que pertenece sea oscurantista, y ofreciéndose para cooperar en bien del Magisterio.

También dijo que se debe procurar que los aumentos de sueldo á los maestros no deben cargarse á los Municipios, sino que deben ser obligatorios para el Estado.

El orador fué muy aplaudido.

El Sr. Vincenti hizo el resumen de los discursos.

Calificó de desvío el que en el discurso de la Corona no se haya hecho mención de la instrucción pública.

Aquí debemos procurar, y para conseguirlo debemos encaminar todos nuestros esfuerzos, que el Estado abra todos los años 500 escuelas.

Afirma que el Estado no se dedica á educar á sus ciudadanos, y que se legisla tan mal, que la secularización de la enseñanza es imposible.

Trató después del analfabetismo, afirmando que es mayor en los adultos, siendo, por tanto, preciso el establecimiento de escuelas dedicadas exclusivamente á ellos, con arreglo al lugar y separadas completamente de las escuelas de niños.

Muéstrase partidario del establecimiento de escuelas anormales.

Citó datos en demostración de que la Hacienda española se encuentra en condiciones de prestar más atención á los servicios de Instrucción pública.

Recomienda que todos los elementos que están interesados en la cultura patria trabajen con denuedo para conseguir que todos los años se aumente el presupuesto de Instrucción pública, el cual debe ser de 100 millones.

La sesión se levantó á las once y cuarto, declarando clausurada la Asamblea el Sr. Vincenti.

Muy bien hablado, Sr. Vincenti: le diríamos nosotros, que somos amantes como el que más de la enseñanza; pero, por qué cuando eran Uds. poder no se han preocupado de ella? ¿Qué ha hecho Ud. cuando tenía la sartén por el mango su próximo pariente Sr. Montero Ríos? ¿Qué han hecho Uds. los liberales en beneficio de la Instrucción pública?

Duélese Ud. de que la enseñanza está muy mal organizada, hace bien en ello, tiene Ud. razón; está todo lo mal que Uds. la han dejado.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Tren rápido entre Lisboa y Sevilla

Lisboa-13.

Con motivo de las relaciones, cada día más frecuentes, entre Portugal—particularmente Lisboa—y Andalucía, se trabaja para establecer un tren rápido regular entre Lisboa y Sevilla.

Un regimiento amotinado

Paris-13.

Comunican desde Montpellier al *Petit Journal* que los soldados del 122º regimiento de Infantería que ha

han sido acuartelados en previsión de desórdenes, se han amotinado, y que algunos de entre ellos se han escapado. Los oficiales han sido silbados por varios soldados.

Contra la Confederación del Trabajo

París-13.

Hoy ha comenzado en Nantes la vista de la causa incoada contra Marké y Yvetot, delegados de la Confederación del Trabajo, á quienes se procesó por excitación al asesinato, robo y saqueo.

M. Hervé se ha encargado de la defensa.

Se espera el fallo con verdadera ansiedad.

Una gran línea telegráfica

Belgrado-13.

El Correo de Sofía anuncia que la línea telegráfica directa Constantinopla-Londres, pasando por Budapest y Sofía, sobre la base de un acuerdo especial entre Inglaterra, Turquía, Hungría y Bulgaria, quedará terminada en breve plazo.

Las comunicaciones podrán inaugurarse dentro de algunas semanas.

Ocho fusilados

San Petersburgo-13.

Han sido ejecutados ocho presos condenados á muerte con motivo del motin que ocurrió en la Cárcel Central de Riga.

Han sido fusilados en vez de ahorcados.

Nuevo Ministerio chileno

Santiago de Chile-13.

El nuevo Ministerio ha quedado constituido de la manera siguiente:

Interior, Lino Antonio Vergara; Negocios Extranjeros, Federico Puga; Justicia ó Instrucción pública, Emiliano Figueroa; Hacienda, Guillermo Suber Caseant; Industria y Obras públicas, Gonzalo Urrejola.

ECOS DEL MUNDO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Un comercio delicado.—Flores y frutos.—Embalaje curioso.—Para España.

Entre los diversos productos que exportan unas naciones á otras, figuran algunos altamente delicados é interesantes, y de todos ellos, acaso los que deben ocupar un puesto preferente son la flores y las frutas.

Y siendo esta la época de las flores y las frutas, creemos de algún interés conocer tal cual pormenor de tan importante y agradable comercio.

Una de las mayores particularidades que este comercio ofrece en la actualidad, es el hecho de ser Rusia uno de los pueblos que más rosas y otras flores y frutas en sazón, adquieren de otros países europeos, y sobre todo de Francia, siendo sumamente curioso ver en Varsovia, frescas y lozanas, las hermosas flores cultivadas en los parques de Antibes, Cannes, Niza y D'Hyères.

El comercio de frutas en dicha ciudad rusa es muy importante durante el invierno, dándose preferencia, por razón de la baja temperatura que allí reina, á la importación de las más fáciles de conservar, tales como naranjas, manzanas, peras, dátiles, higos, almendras, nueces, etc.

Las manzanas y las peras suelen ser del Tyrol y de Francia, dirigiéndose los importadores casi siempre á las casas de comisión de París ó Berlín.

La venta de legumbres en sazón tiene escasa importancia en Varsovia por el precio elevado de las mercancías, surtiéndose generalmente del mercado de Berlín, pero siempre en expediciones pequeñas.

Respecto á las flores, requieren, como algunas frutas, las frescas y grosellas, por ejemplo, especiales cuidados, á los cuales puede decirse que han llegado á un esmero y perfección admirables los expedidores franceses, singularmente los del litoral del Mediterráneo, que son los que reciben mayor número de pedidos.

La cuestión del embalaje en cajas, divididas por cartones y papeles ade-

cuados, ha sido objeto de grandes estudios, y el doble embalaje con bandas interpuestas de algodón, para evitar que el frío llegue á las flores en los países como Rusia, es también detenida y finamente realizado.

Para estas expediciones no solo hay que contar con la crudeza del clima y con el transporte en sí, sino igualmente con el examen de la aduana, que suele marchitar más flores que los más helados cierzos.

Debe además el florista calcular, en vista del estado en que se encuentra la flor al ser cortada, la situación en que podrá estar cuando llegue en el punto de destino á manos del consumidor.

Los alemanes, muy expertos en toda clase de negocios; han monopolizado también una gran parte del comercio de flores, logrando acaparar casi todo él en la Europa septentrional.

Las flores que más se expiden á Rusia son las rosas Safrano y la Paul Nabonand, las flores italianas, las violetas y las mimosas prefiriendo las de Cannes.

En España, donde hay regiones como las de Valencia y Andalucía, en las que la flor es tan bella como abundante, no dejaría de ser de una positiva utilidad estudiar y conocer algo de este comercio, y quién sabe si dando el tiempo no sería nada difícil, y acaso no muy costoso, admirar las Posas valencianas y los claveles y jazmines de Sevilla, embelleciendo damas y embalsamando con sus aromas naturales las elegantes mansiones de Varsovia.

Dr. Traveller.

BOLBTIQ DEL DIA

Registro civil.—Día 12.—Matrimonios. Pío Marceliano Ferrer Arias con Matilde del Castillo y Labiaga.

No hubo nacimientos ni defunciones.

El regionalismo y los integristas.

He aquí las conclusiones acordadas por los integristas con respecto al regionalismo:

1.ª Una vez más ratifica el integrismo su significación regionalista.

2.ª El programa regionalista implica, en primer lugar, la afirmación práctica de la personalidad propia de las regiones, según la antigua división geográfica nacional, con todas las consecuencias que de tal afirmación se derivan.

3.ª En las regiones que tuvieron su legislación peculiar, hay que defender su derecho á restaurarla íntegramente en cuanto al espíritu, forma y desarrollo, y en las regiones que carezcan de historia legislativa peculiar, habrá que fomentar el espíritu colectivo del pueblo y reivindicar el derecho de las colectividades naturales, la primera de las cuales es la familia cristiana, y la inmediata el Municipio autónomo.

4.ª El partido procurará ponerse al frente del movimiento regionalista en cada región, y en aquellas en que hubiere otro ú otros partidos ó elementos dispuestos á trabajar en sentido regionalista, este partido podrá ponerse en inteligencia con ellos para llevar á cabo una acción común.

5.ª La Asamblea acuerda que los senadores y diputados integristas procedan de acuerdo con la minoría solidaria en todo aquello que exclusivamente afecte á los intereses regionales.

También se acordó, como se hizo ya, telegrafiar á los señores Cambó y Prat de la Riva, saludando á los regionalistas catalanes.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 15.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Ramona Chozas, por lesiones. Abogado, Sr. Fournier.

Otra del de Arévalo, contra Pedro Gutiérrez, por hurto. Abogado, Sr. López. Liedo, Calandria.

DE CANDIDATURA

Según indicamos en nuestro artículo de fondo, se presenta candidato á Diputado á Cortes por esta circunscripción, nuestro estimado paisano D. Francisco González Rojas.

También corre el rumor de que intenta representar este distrito una persona desconocida en Avila... pero que quiere ser diputado á todo trance.

¿Por quién se decidirá el Sr. Maura? Esperemos su decisión.

Sí; pero esperemos, como deben hacerlo los periodistas, con la pluma en la mano.

Por si acaso.

Desde esta capital telegrafian á *El Universo* que para la vacante de diputado á Cortes producida en esta capital por la muerte del conde de Crecente, presentará su candidatura el distinguido Abogado D. Francisco González Rojas.

La noticia ha sido acogida con mucha satisfacción por los elementos más importantes de esta ciudad, sin distinción de clases sociales.—*Corresponsal.*

Mucho celebraremos—añade *El Universo*—que estas noticias se confirmen, porque el Sr. González Rojas, que es natural de Avila, que tiene allí mucho arraigo, que cuenta en aquella población con muchas simpatías y que además es persona de relevantes condiciones, representará dignamente en el Congreso á la histórica ciudad castellana.»

Academia de Administración Militar

Exámenes de ingreso.

Tercer Ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

Día 13.—Fueron aprobados D. Manuel Fernández Corredor y Chicote, con 9 y 9, y D. Juan de Sola Repollés, con 7 y 7.

Con estos terminaron los exámenes habiendo logrado la aprobación los señores siguientes:

- 1 D. Tomás Baudín García.
- 2 » José Alonso Velasco.
- 3 » Antonio Espín López.
- 4 » José Casanovas Durán.
- 5 » Ignacio González de la Peña.
- 6 » José María Viscasillas y Sainz-Crespo.
- 7 » Eduardo Zaccagnini Westermayer.
- 8 » Arturo Jiménez de Blas.
- 9 » Francisco Delgado Serreyra.
- 10 » Jaime de Olesa y Guzmán de Billoria.
- 11 » Rodolfo Gavarrán Muñoz.
- 12 » Rafael Pardo de Andrade y Farina.
- 13 » Alejandro de Madariga Rodríguez.
- 14 » Ventura del Olmo y Salinas.
- 15 » Leandro Sarasegui López.
- 16 » Luís del Alcazar Leal.
- 17 » Emiliano Gonzalo Victoria.
- 18 » Francisco Botella Calandre.
- 19 » Alejandro Utrilla Belbel.
- 20 » Manuel Alvarez Alvarez.
- 21 » Manuel Sancho Brased.
- 22 » Manuel Fernandez Corredor y Chicote.
- 23 » Baldomero Rejo Arana.
- 24 » Emilio Elices Jiménez.
- 25 » Mariano Aranguren Landero.
- 26 » Aureliano García Maguel.
- 27 » Teófilo M. Canales Pascual.
- 28 » Jesus Diaz Montero.
- 29 » Eduardo Butler Suarez.
- 30 » José Sañudo de Madrazo.
- 31 » Luis Parras Gil.
- 32 » Ricardo Rufz Toledo y Moralejo.
- 33 » José Salazar.
- 34 » Luis del Corral Albarcín.
- 35 » Gabriel Alferez Maruri.
- 36 » Juan de Sola Repollés.

Los señalados con los números 3, 19 y 23 han ingresado en las Academias de Ingenieros, Infantería y Caballería, respectivamente.

Como las plazas pedidas son 30, quedan sin plaza cuatro por ser los señalados con los números 32 y 36 huérfanos de militares.

NOTICIAS

En el tren mixto de ayer regresó á Madrid nuestro querido amigo el señor marqués de Benavites.

Parece ser, sin que respondamos de la exactitud de la noticia, de que por algunas personas de esta capital se le han hecho indicaciones para que presentase su candidatura para diputado á Cortes por este distrito.

Dícese también que al señor marqués no lo fué desagradable la indicación por merecer Avila todas sus simpatías y quizá hubiera accedido desde luego de no tener ya la representación de otro distrito, al que como es natural, también tiene que guardar cariño y gratitud.

Solo damos esta noticia á título de información; pero desde luego confesamos que también hubiera sido simpática á la opinión la candidatura del señor marqués de Benavites.

Terminadas las oposiciones á una plaza de Salmista en esta Catedral, se proveerá probablemente en la próxima semana.

Se han presentado cinco opositores.

En la mañana de hoy se subastará en el Ayuntamiento una ternera bajo el tipo de 110 pesetas.

Por el distrito Universitario de Zaragoza ha sido propuesto en terna para la auxiliaría de la escuela de niños de Pamplona, nuestro convecino D. Inocencio Gómez, Auxiliar de la Escuela graduada de esta localidad.

Por el ministerio de Instrucción pública ha sido desestimada la petición hecha por D. Angel Diaz Tortosa, auxiliar del Instituto de Granada, en solicitud de que se modifique el Real decreto de 10 de Marzo de 1903.

No sabemos por qué se molestan en pedir nada los auxiliares de Institutos, pues conocido de sobra deben tener que en el ministerio de Instrucción pública se han preocupado siempre poquísimos de su porvenir.

Ahí está sino la próxima Asamblea de Catedráticos para tratar de acabar con los escasísimos derechos que todavía conserva el profesorado auxiliar.

Se necesita un dependiente que esté práctico en el ramo de salchichón. Razón: Sr. Bayo, calle de los Reyes Católicos, núm. 17.

Transcurrido el plazo de 20 días que la Real orden de 27 de Abril último, señalaba para solicitar por concurso de traslado, una plaza de profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Málaga, sin que se haya presentado aspirante alguno, se ha dispuesto que dicha plaza se anuncie al concurso correspondiente de ascenso.

Se ha dispuesto que se repartan gratis á las entidades agrícolas y á cuantas personas lo soliciten de la Dirección general de Agricultura, una colección de cinco folletos titulados «Sindicato agrícola modelo», «Las Sociedades cooperativas de consumo», «El seguro del ganado por la mutualidad», «Círculos de estudios» y «Caja rural».

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden, en la cual se dispone que los directores de las Escuelas de Agricultura regionales y Estaciones etnológicas de la enseñanza agrícola ambulante en forma esencialmente práctica.

Esta disposición obedece á la nueva organización que se incluye en el presupuesto para el próximo año.

El Real decreto reorganizando la Escuela de Ingenieros Agrónomos sobre la base de llevar la preparación para el ingreso en la Escuela á la Facultad de Ciencias de las Universidades, establece un examen previo para

juzar de los conocimientos del aspirante en las ciencias exactas que se consideran como fundamento de las físicas y naturales, las cuales constituyen el total de la enseñanza dentro de la Escuela.

Esta enseñanza durará cinco años con un gran predominio de la Botánica y de la Química, base de la agricultura moderna, y con un gran desenvolvimiento de las prácticas de cada asignatura.

Es así mismo punto esencial de la reforma la integración con la Escuela de las estaciones especiales agrónómicas de patología, de ensayo de simiente y ensayo de máquinas.

Por último se dispone la provisión de todas las cátedras mediante concurso.

RESULTADO POSITIVO

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca *Stomalia*.

El Presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino comunica á este Gobierno civil el nombramiento de D. Rogelio Alonso para el cargo de recaudador de dicha corporación en esta provincia.

Durante el mes de Mayo último la Hacienda recaudó por todos conceptos 115.528.272 pesetas cantidad que ofrece una baja de pesetas 2.577.128 con relación á igual mes del año anterior.

Resultan en baja: Aduanas, por 3.759.589 pesetas; cédulas, 1.247.737, derechos reales, 1.019.344; propiedades, 291.953, é industria, 80.234 pesetas.

En cambio hay un aumento de pesetas 335.334 en territorial, 427.715 en utilidades, 64.365 en minas, 122.492 en alcoholes, 879.427 en azúcares, 172.413 en Consumos, 127.221 en transportes, 14.607 en alumbrado y 332 en otros recursos, que la *Gaceta*, de donde tomamos estos datos, no expresa.

Por tabacos hay también un aumento líquido de 79.948 pesetas; por Timbre, 363.125, y por Loterías, 899.067 pesetas.

Ayer se celebró la festividad del día en la iglesia del convento de San Antonio, con la solemnidad que en años anteriores.

Vióse aquella muy concurrida de fieles tanto de la capital como de los pueblos limítrofes que acudieron con ofrendas á visitar al Santo.

Se halla vacante cátedra de Lengua y Literatura del Instituto de Salamanca, la cual puede proveerse en turno de traslación entre catedráticos.

El plazo para solicitarla es de 20 días.

Igualmente se anunció al mismo turno de concurso la de Latín del de Pontevedra.

Fumadores, pedid papel Victoria

Se encuentra en esta girando visita de inspección á la Academia de Administración militar el general señor Bruna.

Dice *El Pueblo*, de Bilbao, que el gobernador de Zaragoza ha remitido al alcalde el auto de procesamiento y la suspensión de tres concejales republicanos de aquella corporación, cuyos nombres cita, añadiendo que esto ha sido motivado por un solemne y extraordinario matute, hijo legítimo de los tres ediles republicanos de la corporación zaragozana.

Según los informes que publica la prensa de Buenos Aires, el decreto de indulto concedido con motivo de la boda regia á los prófugos refugiados en América, ha producido los efectos que era de esperar.

Solo en el Consulado español de Buenos Aires, se han presentado

14.006 solicitudes de otros tantos prófugos que deseaban acogerse á los beneficios del indulto, calculándose que otros tantos han hecho lo mismo en los demás Consulados que existen en la República Argentina.

De modo que son 28.000 los españoles á quienes se ha devuelto la ciudadanía que habían perdido. Muchos de aquellos se aprestan á regresar á su patria.

Por Real orden, fecha 4 del actual ha sido anunciada la provisión de la plaza de Profesor numerario de Metalistería (repujado, cincelado etc.) de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Toledo, al turno correspondiente, que es el primero de curso.

Los oficiales de Sala de las Audiencias provinciales han presentado al Congreso una instancia pidiendo se mejore su situación aumentándose en 500 pesetas los actuales sueldos y concediéndoles el aumento por quinuenios.

ULTIMA HORA

Madrid 18.

Las Cortes.

En el Senado

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Azcárraga.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

En escaños y tribunas gran desanimación.

Léese y aprueba el acta de la anterior.

El ministro de la Gobernación hace uso de la palabra para contestar á ruegos que en sesiones anteriores le formularon los señores conde de Casa Valencia y Díaz Moreu.

El Sr. Díaz Moreu ruega al ministro de la Gobernación se hagan cumplir las reglas de Sanidad con referencia á cementerios y enterramientos en pueblos y provincias.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El Sr. Rodríguez: Habiendo recibido ya los datos que pidió al señor Lacierva sobre las elecciones, explica su anunciada interpelación sobre este asunto.

Pide el orador al Sr. Lacierva complete los datos recibidos. Añade, que ó el ministro no los ha pedido, faltando de este modo á la cortesía que debe á la Cámara, ó si los ha pedido, los gobernadores de provincias, que eran los encargados de enviarlos, han desobedecido al ministro, quedando, si es así, por los suelos, el principio de autoridad, de que tanto blasonan los conservadores.

Según los datos recibidos, dimitieron 106 alcaldes y fueron separados, fundándose el Gobierno en el art. 49 de la ley Municipal, 130.

Se queja el orador de este procedimiento electoral, por el que sin haber delinquido son arrojados los alcaldes como si fuesen ordenanzas.

Se queja del agravio inferido por el Gobierno al partido liberal democrático, destituyendo á los alcaldes que él nombró, por no creerlos capaces, según dijo días pasados el señor Lacierva, de mantener el orden público.

Sigue el Sr. Rodríguez ocupando el Sr. Dato.

En el banco azul los ministros de Estado, Fomento, Guerra y Justicia.

Leída el acta, el Sr. Soriano hace constar su deseo de que cuanto antes continúe su debate con el ministro de la Gobernación para rectificar los conceptos «abusivos» que éste le dirigió.

Se ocupa de las frases que en su ausencia pronunció ayer el Sr. Sánchez Guerra contra él, y que dice no debió tolerar el presidente:

Añade que dicho exministro conservador le dirigió una frase verdaderamente ofensiva. (Risas y rumores en la mayoría.)

Pero, ¿de qué os reís? ¿Se atreven sus señorías á repetir los insultos? Pues tengan valor de hacerse responsables de ellos.

El Sr. López Ballesteros: Las frases del Sr. Sánchez Guerra son una injuria manifiesta á un diputado.

El Sr. Soriano: Agradezco al no abstenido Sr. López Ballesteros sus palabras.

Yo, repito, que estas injurias y ofensas no debió consentirlas el presidente.

El Presidente: Yo no oí ayer nada que fuera ofensivo para S. S., sino no lo hubiera tolerado; lo que puedo hacer es concederle la palabra cuando venga el Sr. Sánchez Guerra, para que le exponga sus quejas.

El Sr. Soriano: Yo no tengo que decir nada en la Cámara á ese señor, pues particularmente me he dirigido á él como debía; entiéndalo S. S.

El Presidente: Yo no puedo entender nada de eso.

El Sr. Soriano: Pues bien, me he dirigido al Sr. Sánchez Guerra particularmente para ventilar este asunto, pero S. S. es el encargado de no tolerar en la Cámara insultos é injurias como los que ayer dirigió el señor Sánchez Guerra.

Respecto á éste, he de pedir al ministro de Gracia y Justicia que mande á la Cámara la causa del expediente electoral del *Ratón pelao* y la sentencia recaída sobre este proceso.

Se aprueba el acta.

Juran el cargo dos diputados y otros varios formulan ruegos de interés local.

En el orden del día y sin discusión se toma en consideración una proposición de ley del señor Rendueles otorgando prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Lierps al puerto de Musel.

Igual ocurre con otra del Sr. Olives incluyendo en el plan general de carreteras una de Ciudadela á Ferrerías (Baleares) y con otra del señor Pi Arsuaga autorizando la concesión de un ferrocarril económico de Casagómis á Manresa.

Se pone á debate el dictamen sobre el proyecto de ley autorizando los créditos para la construcción de una Casa de Correos y Telégrafos en Madrid.

El Sr. Llosas, sin oponerse al proyecto, pide al ministro de Hacienda un avance de lo que ha de costar la realización del proyecto.

El Sr. Garay de la Comisión, le contesta diciendo que solo se trata de dar cumplimiento á la ley de 15 de Julio de 1904 y que cueste lo que cueste, el Estado se ha de reintegrar de lo que adelante, con la venta de los solares circundantes.

Manifiesta que aproximadamente vendrá á costar el edificio 6.600.000 pesetas.

Dice que este proyecto no es de interés local sino nacional, porque una vez terminada la casa Correos se han de regularizar muchos servicios que afectan á toda España.

Rectifica el Sr. Llosas, igual hace el Sr. Garay, y sin más debate se aprueba el dictamen.

La enmienda al Mensaje
El Sr. Hurtado usa de la palabra para rectificar.

Comienza insistiendo en que nada puede esperarse del Gobierno respecto á las aspiraciones de la Solidaridad. Y no es que yo crea—dice—que hay por parte nuestra una superioridad intelectual sobre vosotros, pues reconozco en muchos una gran cultura é intelectualidad, aun cuando sí crea que teneis inferioridad de civilidad.

(Continúa su discurso.)
Consejo de ministros.—¿Qué será?

A las once comenzó esta mañana el Consejo de ministros, celebrado bajo la presidencia del Rey, durando hasta las doce y cuarto.

El Consejo no tuvo otra importan-

cia, según nos dijo el Sr. Maura, que la de ordinario; habiéndose limitado el jefe del Gobierno á ampliar las últimas noticias políticas.

Terminado el Consejo, el Rey firmó varios decretos.

El jefe del Gobierno nos dijo que mañana muy temprano se volverían á reunir los ministros en Consejo para dedicarse al estudio de un importante proyecto. Añadió que nos daba la noticia para evitar interpretaciones equivocadas á esta reunión que no tendría mayor alcance.

El Consejo se celebrará en las habitaciones particulares del ministro de la Guerra, por encontrarse éste delicado de salud.

Por esta causa no ha asistido hoy al Consejo el general Loño.

El ministro de Hacienda y los alcoholeros

La reforma de la ley de Alcoholes formulada por el ministro de Hacienda no ha satisfecho á las clases afectadas por la ley en cuestión, según se desprende de los telegramas y comunicaciones que está recibiendo el Sindicato Nacional de viticultores y fabricantes de alcohol.

Este organismo, reconociendo en la obra del Sr. Osma una sincera rectificación, la juzga deficiente, en el sentido de que no alcanza á puntos muy esenciales de la ley, que deja intactos.

Tenemos entendido que en breve se celebrará una importante reunión de alcoholeros.

Los solidarios

Los diputados solidarios se proponen presentar una proposición incidental pidiendo se modifiquen el Código penal civil y el militar, en el sentido de que el primero contenga sanción penal para todo lo que castiga la ley de jurisdicciones.

El Sr. Junoy decía esta mañana, hablando sobre el particular, que con esta proposición se proponen los solidarios explorar el ánimo de la Cámara y del Gobierno acerca de esta cuestión, que tantos recelos y temores produce.

Salida de los Reyes

A la una menos cuarto salieron de palacio acompañadas de una sección de la Escolta Real.

A la salida fueron saludados los Reyes en la Plaza de Oriente por una numerosa multitud que aguardaba frente al Palacio una hora antes.

En la estación se encontraban al llegar los Reyes, todos los ministros vestidos de uniforme, autoridades, representaciones oficiales del Ejército y de la Armada, los presidentes de las Cámaras, altos personajes palatinos, el capitán general de Madrid, el director de Comunicaciones, el subsecretario de la Gobernación, el marqués de la Vega de Armijo, el general López Domínguez y gran número de senadores y diputados, tanto conservadores como liberales y muchas señoras.

Una compañía de cazadores de Barbastro, con bandera y música, hizo los honores.

Los Reyes y todas las personas Reales que bajaron á la estación, conversaron afablemente con los que se encontraban allí para despedirles hasta pocos momentos antes de partir el tren.

El Rey vistió á la compañía y en seguida abrazando á su madre y á los Infantes subió al vagón acompañado de su augusta esposa, quien, cogiendo á su hijo en brazos, asomóse á una de las ventanillas saludando sonriente á cuantas personas se encontraban en el andén.

A la una en punto y á los acordes de la Marcha Real, arrancó el tren, oyéndose entusiastas ¡vivas! á los Reyes.

El gobernador civil acompaña á los Reyes hasta el límite de la provincia.

Llegada á La Granja

A las cuatro de la tarde llegaron á La Granja en automóviles el Rey, la Reina y el Príncipe de Asturias, con su séquito, siendo recibidos á los acordes de la marcha Real con repique de campanas.

El pueblo en masa aguardaba á SS. MM. y acogió su llegada con aplausos entusiastas y calurosos vivas.

Los Reyes aparecían sonrientes y complacidos, correspondiendo con saludos afectuosos á la ovación popular.

SECCION MERCANTIL

Avila.—12 de Junio.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo, á 41 1/2 rs. fanega.
Centeno, á 25.
Cebada, á 24.
Algarrobas, á 30.
Harina de 1.^a extra, á 16 1/2 rs. arrobas
Idem de 1.^a S. á 16 id. id.
Idem de 1.^a P. á 15 1/2 id. id.
Idem de 2.^a id. á 12 id. id.
Salvados.—Tercera baja á 23 reales fanega.
Comidilla á 12 id.
Salvado gordo á 9 id.
Polvos á 5 id.

LIBROS Y REVISTAS

Obra la más interesante de cuantas compendian el progreso tipográfico de una época, es la edición cromotípica de *Don Quijote de la Mancha* que actualmente produce el establecimiento de la señora Vda. de Luis Tasso, de Barcelona: en ella se aunan cuantas bellezas ha ido atesorando el arte de imprimir, de lo cual es prueba incontestable su cuaderno 88, recién publicado, sobre todo por sus tricromías, que no admiten parangón con ningún otro género de reproducciones coloridas adoptado hasta la fecha.

SE ARRIENDA la dehesa de la Sierra de Villatoro.

Se admiten ganados de todas clases hasta 1.^o de Noviembre, con abundantes pastos. Para tratar con D. Manuel García Fernández, de Villatoro.

CENTRO DE PIANOS

Zendrera, 16 y 18.

Ventas al contado y á plazos. Alquileres, afinaciones, reparaciones é impresión de música en cilindros
Pianos á manubrio y teclado, armoniums, órganos y gramófonos.
Información directa, Fuentetaja.

PARA VERANO

Se alquila magnífico piso amueblado. Zendrera, 15.

HERNIADOS: El cinturón electro reductor (Braguero electro magnético)

del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro magnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. Precio 50 pesetas. Pídase boletín de medicas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

ANTONIO CORDERO

compone pendientes, sortijas, pulseral, cadenas, collares, alfileres, ade-

rezos, medios aderezos, medallas, cruces, placas, rosarios, hebillas, escudos, cubiertos, objetos de Iglesia en plata y oro y todo lo perteneciente al ramo de Platería.

Compongo cajas de música, fonógrafos y gramófonos.

Hago toda clase de composturas en relojería de pared, bolsillo, sobremesa, despertadores, garantizando las composturas un año. Relojería y Platería de los Madrileños.
Comercio, 33, Reyes Católicos, 33.

PARA VERANO Se alquila amueblado

UN BONITO CHALET de reciente construcción lindante con el Convento de la Encarnación, que consta de piso bajo y principal, con espaciosas habitaciones, agua potable, huerta, jardín, luz eléctrica, timbres y servicio de coche si se desea.

MAS UN PISO PRINCIPAL de la casa núm. 9 de la calle de Madrid, próxima á los jardines del Recreo y San Antonio.

Dirigirse á su dueño Gerardo Herrero, Zendrera, 17.—Avila.

PARA VERANO

Se alquila ó vende una finca de recreo próxima á la capital con buenas habitaciones, jardín, agua potable abundante, árboles frutales y de sombra.

Razón: Alcázar, 6, Relojería.

SE VENDE una casa sita en la Plazuela

de Santa Catalina, núm. 2. Para tratar, calle de los Caños, núm. 4, principal derecha.

A los quintos de 1908

D. José Barreiro, representante del Banco Aragonés, en Avila y su provincia aconseja á las familias de los mozos que han de jugar suerte en Febrero de 1908, la conveniencia que puede tenerles la inscripción de sus respectivos seguros para la redención del servicio militar activo, verificándola á partir desde esta fecha por razones que expresará á los interesados, á quienes dará toda clase de facilidades para la suscripción de los contratos: oficina de 9 á 1, calle de San Segundo, núm. 2 bajo, escritorio de Iruegas y Barreiro, Avila.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sfilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tto. de Sres. de A. Jimenez.

RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso *Resolutivo Trabmull* que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y principales Farmacias.

2

3

6

12

3

6

2

SECCION DE ANUNCIOS

SE RUEGA AL PÚBLICO
visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos; encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda Industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da gratis

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.^a

SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS

EN AVILA

SAN SEGUNDO 13,

Casa en Arévalo

se vende: Consta de planta baja principal y segundo con patio y dos cuartos.

Informarán en Arévalo D. Agustín Martí y en Avila el director de este DIARIO.

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas de fuerte mineralización. Unicas en España que elaboran Aguas Madres, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearne y Briscans, en Francia, de Krenznach y Nauheim, en Alemania, y Lavey y Tarapo, en Suecia.

Eficacisimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artroceses, coxalgias, oftalmias, corizas, ozenas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, estados de debilidad, endometritis y metritis, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.

MANANTIAL ALCALINO "ANITA"

Aguas clorurado sódicas, bicarbonatadas.—Variedad litínicas y bromuradas —Superiores á las tan famosas de Carlsbad, en Austria-Hungria.

Indicadas en las afecciones crónicas del estómago é intestinos, infartos del hígado y del bazo, cólicos hepáticos, cólicos nefríticos y catarros de la vejiga, diabetes, gota y obesidad.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Capilla para el culto. Carruajes á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: de 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Médico-Director: Ilmo. Sr. Dr. D. José Morales Moreno.

Para más detalles, pidanse prospectos. Correspondencia al Administrador del Balneario.

DE INTERÉS

Con el título de «Estudios prácticos sobre el partido de Arenas de San Pedro (Avila) y regiones del Tiétar» se ha publicado por D. Manuel Suárez una pequeña obra de grande interés para toda la región meridional de nuestra provincia. En ella su autor relaciona los intereses y riquezas de aquellos pueblos para su adelanto y prosperidad.

El precio de la obra es el de 1'50 céntimos en pasta y 1 peseta en rústica con buena y elegante cubierta, y atendiendo á su verdadera importancia la recomendamos á cuantos deseen conocer aquella hermosa región, sus productos, industria y riqueza etc., etc. Puntos de venta, en esta capital en la imprenta del señor Rovina (Pedro de la Gasca) y en Arenas en la portería del Ayuntamiento.

Fundada 1762

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIAGE & Ca., BARCELONA.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
Tomás Pérez, 14—AVILA

NAVAS & C.^{IA} INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883
CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID
Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.^o L.^{da}
LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS
Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos
procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.^o L.^{da}
(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.
Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadanadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

HUEVOL

FLAN-postre sabrosísimo para 6 personas.

HECHO en 5 minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranaja, frambuesa, pistacho.

Helados

Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor COMPANIA HUEVOL San Sebastián

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y
EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia
DON JUAN LLAMAS—Duque de Alba, 6

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 8.146.950 pesetas.

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y América

1.^a de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.^A

BARCELONA

Publicidad de todas clases
Precios económicos

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.^o de Junio á 30 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Balneario.

EL DIARIO DE AVILA
 PERIÓDICO INDEPENDIENTE
 NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
 CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.
 Administración, Tomás Pérez, 14.
 (No se devuelven los originales.)